

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública haber sido adjudicado el concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.

Con fecha 31 de enero de 1977, se resolvió, por el Estado Mayor Central del Ministerio del Ejército, el expediente número 23/77, correspondiente al concurso público, que tuvo lugar en esta Junta el día 20 de diciembre último, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de la Cuarta Región Militar, necesidades primer semestre del año en curso, siendo adjudicatarias las firmas siguientes:

Don José Oliva Tristany de Igualada: Para Tarragona, 450 quintales métricos; para Gerona, 1.200 quintales métricos, y para Figueras, 2.100 quintales métricos.
Don José Porta Callen, de Huesca: Para Barcelona, 7.686 quintales métricos, y para Lérida, 2.900 quintales métricos.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.
Barcelona, 17 de febrero de 1977.—1.661-E.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación del concurso para suministro de carbón y leña.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, para general conocimiento, que el suministro de carbón y leña con destino a esta zona marítima, para el presente año, ha sido adjudicado, por el procedimiento de concurso público, a la firma «Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 16.765.820 pesetas.

La Carraca, 18 de febrero de 1977.—El Jefe del Negociado Económico, José Quijano Párraga.—1.632-E.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, para general conocimiento, que las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía Militar de Marina de Marbella fueron adjudicadas, por el procedimiento de subasta pública, a la firma don José Custodio Fernández, de Algeciras, en la cantidad de 9.160.323 pesetas.

La Carraca, 18 de febrero de 1977.—El Jefe del Negociado Económico, José Quijano Párraga.—1.631-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia una segunda subasta de las obras de la concesión caducada por Orden ministerial de 21 de abril de 1964, por abandono, en Sardiná del Norte, término municipal de Gáldar, isla de Gran Canaria.

De conformidad con la Orden ministerial de 21 de marzo de 1970, en virtud de lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Obras Públicas de 13 de abril de 1977 y la aplicación de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, la Séptima Jefatura Regional de Costas y Puertos anuncia por el presente edicto la celebración de una nueva subasta de las obras y de la concesión otorgada por Real Orden de 9 de enero de 1899, a favor de don Francisco Rodríguez Lorenzo y transferida por Real Orden de 23 de junio de 1903 a favor de «Elders Fifes, Ltd», consistentes en «Una explanada, dos muelles embarcaderos y almacén en el puerto de Sardiná y embarcadero, y camino de servicio en la ensenada de Caleta Abajo, próxima al citado puerto», y cuya caducidad, por abandono, fue declarada por Orden ministerial de 21 de abril de 1964.

El tipo de la subasta asciende a la cantidad de ciento cincuenta y siete mil ochocientos treinta y seis (157.836) pesetas.

La documentación correspondiente a esta licitación y su pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Séptima Jefatura Regional de Costas y Puertos, edificio de la Junta del Puerto, 4.ª planta izquierda, Las Palmas de Gran Canaria, en horas hábiles de despacho, a fin de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen.

Se admitirán proposiciones en horas hábiles de oficina, en la Séptima Jefatura Regional de Costas y Puertos, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La garantía, proposiciones, modelo de proposición y demás actos de la subasta, salvo el plazo, serán las indicadas en la primera subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1976.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—2.201-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de edificio para la Comisión Naval de Regatas.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la Empresa «Alfonso Sánchez Sepúlveda» las obras comprendidas en el proyecto de edi-

ficio para la Comisión Naval de Regatas, en la cantidad de 5.886.443,90 pesetas.

Cádiz, 28 de febrero de 1977.—El Presidente, Antonio González-Tánago.—El Secretario Contador, José María Álvarez-Ossorio.—1.981-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/76 de reforma del depósito de Archena (Mu/Archena)».

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 16 del mes en curso, resolvió adjudicarlo definitivamente al contratista don Antonio Romero Ortega, por el importe de su propuesta de 7.842.596 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 19 de febrero de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 2.081-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto 08/76, de reforma del ramal de Albaterra-Catral-Dolores (AC/Albaterra)».

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 26.250.596 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Doce meses.
Fecha prevista de iniciación de las obras: 24 de junio de 1977.

c) *Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) *Garantía provisional:* 525.012 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Grupo E, subgrupo 7, categoría d.

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» del día de de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras del «Proyecto 08/76, de reforma del ramal de Albaterra-Catral-Dolores (AC/Albatera)», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 28 de abril de 1977.

Fecha y lugar de la apertura: El día 5 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referenciado 07.303-162/2111, de 8 de febrero de 1977, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 21 de marzo de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—2.584-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 24 de julio de 1976, por las que se adjudicaron definitivamente, a las Empresas que se citan, las obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Avila-Pradillo, adjudicada a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 37.151.993 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Barco de Avila, Avila, adjudicada a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 29.965.102 pesetas.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arevalo, Avila, adjudicada a la Empresa «Construcciones Escribano, S. A.», por un importe de 29.698.148 pesetas.
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Mesía, La Coruña, adjudicada a la Empresa «Jesús Montero Suárez», por un importe de 14.445.801 pesetas.
5. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 12 unidades en Luchamayor, Baleares, adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» por un importe de 22.411.626 pesetas.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional para 1.200 puestos escolares en Erandio, Vizcaya, adjudicada a la Empresa «Navarra de Construcciones, S. A.», por un importe de 84.434.612 pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.143-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 11 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 9 de septiembre de 1976 por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Guernica y Luno (Vizcaya), adjudicada a la Empresa «Olabarria Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de 28.185.104 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Albacete, paseo de San Pedro, adjudicada a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», por un importe de pesetas 25.013.918.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Alcañá de Henares, avenida Juan de Austria (Madrid), adjudicada a la Empresa «Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.», por un importe de 33.798.049 pesetas.
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Morón-Utrera (Sevilla), adjudicada a la Empresa «Goypesa, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 27.736.437 pesetas.
5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Reus (Tarragona), adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 30.486.803.
6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Rociana del Condado (Huelva), adjudicada a la Empresa «Leandro Pádez Ortega», por un importe de 25.915.686 pesetas.
7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Iznájar (Granada), adjudicada a la Empresa «Construcciones Barranco, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 28.281.742.
8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Don Benito (Badajoz), adjudicada a la Empresa «Pedro Elejabeitia-Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 25.855.212 pesetas.
9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Torrelavega (Santander), adjudicada a la Empresa «Huarte y Cía, S. A.», por un importe de 37.388.151 pesetas.
10. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de 24 unidades en Fontaña - Junquera - Lérez (Pontevedra), adjudicada a la Empresa «Bernardo Falcón Acha», por un importe de 59.256.304 pesetas.
11. Construcción de la Facultad de Medicina de Córdoba, adjudicada a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», por un importe de 178.495.492 pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.964-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 4 de octubre de 1976 por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Arroyo de la Miel, Benalmádena (Málaga), adjudicada a la Empresa «General Constructora, S. A.», por un importe de 22.440.000 pesetas.
2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Marbella (Málaga), adjudicada a la Empresa «General Constructora, S. A.» por un importe de 32.300.000 pesetas.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Jaén, Santa Isabel, adjudicada a la Empresa «Construcciones Barranco, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 29.225.215.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.967-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las resoluciones de 16 de octubre de 1976 por las que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan las obras que a continuación se relacionan.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Valencia de Don Juan (León), adjudicada a la Empresa «Alcisa Constructora», por un importe de 33.760.886 pesetas.
2. Reconstrucción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Laguardia (Alava), adjudicada a la Empresa «Construcciones Becerril, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 14.558.495.
3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Benifayó (Valencia), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de 34.429.746 pesetas.
4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Zarauz (Guipúzcoa), adjudicada a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 36.565.696.
5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Huelva, zona Palomeque, adjudicada a la Empresa «Construcciones Nicolás González Núñez», por un importe de pesetas 26.999.859.
6. Acondicionamiento del pabellón XV para laboratorio de Biológicas en la Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, adjudicada a la Empresa «Constructora Flames, S. A.», por un importe de 11.873.309 pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—1.968-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino de Chimiche a la costa T-I en el término municipal de Granadilla (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino de Chimiche a la costa T-I, en el término municipal de Granadilla (Santa Cruz de Tenerife), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de seis millones doscientas cincuenta y dos mil (6.252.000) pesetas, lo que representa una baja del 12,003 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ciento cuatro mil setecientos treinta y ocho (7.104.738) pesetas.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.078-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Torrelavega (Santander).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» números 3 y 13, de 4 y 15 de enero próximo pasado, para la construcción por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento y preparación de piensos en Torrelavega (Santander), cuyo presupuesto asciende a trece millones ochocientos, dos mil cuatrocientas treinta y seis pesetas (13.802.436), esta Dirección General, con fecha 19 de febrero de 1977, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Alejandro Hervías García, en la cantidad de trece millones trescientas setenta y cuatro mil quinientas sesenta (13.374.560) pesetas, con una baja del 3,10 por 100, sobre los precios del cuadro número 1 del proyecto.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Director general.—2.048-E.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace pública haber sido adjudicada la obra «Reparación general de los edificios 17 y 18 (escuadrillas de tropa de la base aérea de Getafe)» a la firma «Manuel Cortés Falo, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 7 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la obra «Reparación general de los edificios 17 y 18 (escuadrillas de tropa de la base aérea de Getafe)», a la firma «Manuel Cortés Falo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.951.065 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—2.348-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de fotografía en el aeropuerto de Málaga a «Color Matce, Sociedad Limitada».

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Málaga a «Color Matce, S. L.», con un canon anual de 3.883.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—1.877-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los edificios del aeropuerto de Madrid/Barajas.

Expediente número 7./77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Limpieza de los edificios del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Precio límite: 27.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 540.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la ciudad Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 25 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de abril, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.243-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un estacionamiento vigilado para vehículos automóviles en el aeropuerto de Sevilla.

Expediente número A/4.77.—Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Construcción y explotación de un estacionamiento vigilado para vehículos automóviles en el aeropuerto de Sevilla».

El canon por explotación de la concesión para el estacionamiento se fija en el tanto por ciento ofertado por el licitador-adjudicatario sobre la recaudación bruta total obtenida por la explotación del mismo.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del

concurso y el número del expediente, además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la ciudad Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 26 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 29 de abril, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—3.244-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 24 números, a razón de 8.000 ejemplares por número, de «La Estafeta Literaria», durante el año 1977.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 24 números, a razón de 8.000 ejemplares por número, de «La Estafeta Literaria», durante el año 1977, por un importe total de 6.227.000 (seis millones doscientas veintisiete mil) pesetas, a favor de la firma «Graffoffset, S. L.».

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Presidente de la Mesa.—2.764-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para las adjudicaciones de los correspondientes contratos de suministro de material de oficina no inventariable que se precisa para el año 1977.

Se anuncia concurso para la adjudicación de los contratos de suministro de material de oficina no inventariable que es necesario consumir por el Instituto Nacional de la Vivienda en el año 1977.

El pliego de bases, cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, con sus carpetas índices, así como el modelo de instancia y el de proposición económica se hallan expuestos en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, donde podrán ser examinadas de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones económicas y la documentación que se establece en el pliego de bases, justificante de la constitución de la garantía provisional, equivalente al 2 por 100 del importe fijado como tipo máximo de licitación para cada lote al que se opte, clasificación que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 324 del Reglamento General de Contratación del Estado, deberán acreditar los empresarios, etcétera, habrá de ser entregada en mano en el Registro Central del Instituto Nacional de la Vivienda en la dirección expresada y dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la misma fecha de publicación de esta convocatoria.

El acto público del concurso, en el que se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas, tendrá lugar en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del veinticinco día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos ocasionados con motivo de la celebración del concurso serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Secretario general, José López Delgado.—2.570-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para adquirir emulsión asfáltica.

Objeto: Este concurso tiene por objeto contratar la adquisición de 3.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica, preferentemente catiónica ECR-I, al precio orientativo de 5.500 pesetas por tonelada métrica.

El adjudicatario entregará la emulsión en las cabeceras de las Brigadas de Obras y Vías, sobre tanques de almacenamiento, que aportará el mismo.

Duración del contrato: Desde la notificación al 31 de diciembre de 1977.

Finalizado el suministro a cada Brigada, se procederá a la recepción provisional, y a la definitiva tres meses después.

Garantía: a) Provisional, 50.000 pesetas para cada una de las Brigadas de Burgos, Villarcayo, Briviesca y Aranda de Duero; 55.000 pesetas para la de Salas de los Infantes, y 45.000 pesetas para la de Belorado.

b) Definitivas: El duplo.

Se admite aval bancario, según modelo. **Pago:** Se hará en efectivo mediante facturas por triplicado, debidamente informadas.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 49.

Ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, contados del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las proposiciones, redactadas según modelo, se distinguirá con claridad la oferta de emulsión para cada Brigada y el precio por tonelada métrica de emulsión catiónica ECR-I, a granel o en bidones, y aniónica EAR-I, lo mismo.

Se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, expedido por Depositaria; declaración sobre capacidad y compatibilidad; fotocopias: Del documento nacional del identidad de quien firma la proposición; licencia fiscal; número de identificación fiscal (Sociedades).

En caso de representación, se acompañará también escritura notarial de apoderamiento, que bastanteará previamente el Secretario de la Diputación.

Revisión: Si es procedente, se aplicará

$$\text{la fórmula: } Kt = 0,85 \frac{Lt}{Lo} + 0,15.$$

Exposición del pliego y expediente: Pueden examinarse durante el período licitatorio y horas de oficina. Si en los primeros ocho días de aquel se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación hasta que la Diputación resuelva sobre las impugnaciones formuladas.

El «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos del día 9 de marzo actual publica anuncio más extenso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos para adquirir 3.000 toneladas de emulsión asfáltica con destino a sus Brigadas de Obras y Vías, acepta plenamente las condiciones del pliego y se compromete a suministrar puntualmente la emulsión de los tipos que se indican, a las siguientes Brigadas y Centros: 1-A la Brigada y Centro de, emulsión ECR-I, precio toneladas métricas a granel pesetas. Idem en bidones pesetas. Emulsión EAR-I precio toneladas métricas a granel pesetas. Idem en bidones pesetas, etc.

Acompaña la documentación siguiente

(Fecha y firma.)

Burgos, 9 de marzo de 1977.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—2.220-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de centralitas telefónicas.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, se anuncia concurso para la adquisición de centralitas telefónicas que seguidamente se indican:

1. Centralita telefónica con destino a los servicios del Centro de Educación Especial para niños subnormales internados del Colegio Diputación y Centro de enseñanza E. G. B. de 16 unidades.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Plazo de suministro y montaje: Cuarenta y cinco y quince días, respectivamente.

Fianza provisional: 23.750 pesetas.

2. Centralita telefónica con destino a los servicios del Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de suministro y montaje: Cuarenta y cinco y treinta días, respectivamente.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, podrán presentarse en plica cerrada, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de nueve a doce horas, debiendo reintegrarse aquéllas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

En plica separada se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad vigente del firmante de la proposición.

b) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo de sus operarios.

e) Declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguna cláusula de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación mencionado.

De licitar por poder, se presentará, también por separado, debidamente bastantado a costa del licitador por el señor

Secretario de la Corporación o persona autorizada.

De concurrir alguna Empresa o Sociedad comercial, se acompañará igualmente:

1. Copia de la escritura social de constitución o modificación de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

2. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida; la adjudicación, por tratarse de concurso, se efectuará por la Corporación o su Presidente, previos los informes procedentes.

Las condiciones técnicas de las centralitas objeto del concurso y pliegos de condiciones económico-administrativas de los mismos se hallan a disposición de los interesados en el Negociado correspondiente, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad vigente número, expedido el, enterado del anuncio de concurso para suministro e instalación de una centralita telefónica en, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas del mismo, las que acepta plenamente y sin reserva alguna, se compromete a efectuar dicho suministro por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 17 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—2.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción e instalación de 16 aulas industrializadas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la construcción e instalación de 16 aulas industrializadas, con destino a Escuelas, en la zona de ampliación de la Colonia Virgen del Remedio, con precios actualizados, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, las obras se efectuarán en plazo de sesenta días.

Se abonarán con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 4.ª del presupuesto extraordinario L-1976, y al capítulo 2.º, artículo 1.º, concepto 4.º, partida 04-166 del presupuesto ordinario de 1976, en régimen de prórroga.

Tipo: 35.396.801 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 438.968 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 10 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pó-

lizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que, bastamente en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo al concurso para la construcción e instalación de un grupo de 16 aulas industrializadas, con precios actualizados, en la zona de ampliación de la Colonia Virgen del Remedio.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—2.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera antigua de Valencia.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la carretera antigua de Valencia (entre la plaza de Trafalgar y la calle Juan Sebastián Bach), de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 12.398.610 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 198.986 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será, asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación

del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la carretera antigua de Valencia (entre la plaza de Trafalgar y la calle Juan Sebastián Bach), de la ciudad de Badalona».

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Noventa días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/2 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el día ... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo, se compromete, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada ofi-

cio y categoría empleados en las obras. Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 22 de febrero de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—1.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación del barrio de Llefia, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de iluminación del barrio de Llefia, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 14.775.200 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 222.752 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será, asimismo, deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación del barrio de Llefia, de la ciudad de Badalona».

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Cien días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 6.1.2/1 del Presupuesto Extraordinario destinado a obras de urbanización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el día ... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas, exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 22 de febrero de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—1.669-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cervantes, de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos

al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cervantes, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio de 8.846.320 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 157.694 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será, asimismo, deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

d) Asimismo y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Cervantes, de la ciudad de Badalona.

Apertura de pliegos: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Ciento veinte días, a contar de la fecha de su

iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/15 del vigente presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido el día (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, se obliga a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 3 de marzo de 1977.—El Secretario general, Juan Vila Canut.—2.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casar de Palomero (Cáceres) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Objeto de las obras: Construcción de nueva Casa Consistorial.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir del acta de subasta.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 adjudicación.

Tipo de licitación que servirá de base a la subasta: Dos millones quinientas cincuenta y ocho mil doscientas sesenta y nueve (2.558.269) pesetas.

Subasta: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al que transcurran treinta, también hábiles, desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, en sobre cerrado, pueden presentarse en el Ayuntamiento hasta el día anterior a la subasta.

Pliego de condiciones y bases: Están de manifiesto en la Secretaría, así como los proyectos para su examen. «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de 28 de febrero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, en su nombre o en representación de don, enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, y del «Boletín Oficial del Estado» del día, habiendo examinado las bases y proyecto, con arreglo a los cuales se subastan las obras de

construcción de nueva Casa Consistorial en Casar de Palomero (Cáceres), se compromete a realizar dicha obra con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se dará cumplimiento al artículo 3.º y 4.º del Reglamento de Contratación y presentarán documento nacional de identidad, carné de Empresa y demás establecidos.

Los gastos serán de cuenta del adjudicatario conforme se tiene establecido.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Contratación y pliego de condiciones de la subasta.

Casar de Palomero, 11 de marzo de 1977.—El Alcalde, Fernando Alonso Vaz-Romero.—2.696-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de tres electrobombas centrifugas sumergibles.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación municipal, se anuncia concurso para la adquisición e instalación de tres electrobombas centrifugas sumergibles, para la estación de bombeo número 1 del alcantarillado de la Playa, por el precio de 1.240.000 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, y se contará a partir de los diez días de notificada la adjudicación.

El pliego de condiciones y demás documentos del concurso estarán expuestos en la Secretaría municipal, presentándose proposiciones en la misma, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige se cifra en 34.800 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito en el presupuesto municipal para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando de otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para adquisición e instalación de tres electrobombas centrifugas para estación de bombeo número 1 del alcantarillado de la Playa, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio total de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—2.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia concurso para contratar los festejos taurinos a celebrar en la plaza de Toros en 1977.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1977, y lo dispuesto

en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La organización montaje y celebración de los festejos taurinos de las fiestas de junio y ferias de septiembre de 1977 en la plaza de toros de esta localidad.

Festejos a celebrar:

Fiestas de junio: Domingo día 12 y lunes día 13, indistintamente, una novillada picada, de seis novillos, para tres novilleros, dos del grupo primero y uno del segundo, y una novillada picada, se cinco novillos, cuatro para dos novilleros del grupo primero y uno para un rejoneador del grupo primero. Los novilleros que actúen en estas novilladas habrán de ser distintos cada día. Miércoles día 15, una novillada sin picar, de cuatro novillos, para dos novilleros, o un espectáculo cómico-taurino-musical.

Ferias de septiembre: Domingo día 11 y martes día 13, indistintamente, por la tarde, una novillada picada, de seis novillos para tres novilleros, dos del grupo primero y uno del segundo, y una novillada picada, de cinco novillos, cuatro para dos novilleros del grupo primero y uno para un rejoneador del grupo primero. Los novilleros que actúen en esta novillada habrán de ser distintos cada día.

Precio: La subvención que el Ayuntamiento concede al adjudicatario será de 700.000 pesetas, a la baja.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas y de las diecisiete a las diecinueve horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de El Tiemblo, a las doce horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Para tomar parte en el concurso se deberá constituir en metálico, en la Depositaria Municipal, la fianza provisional de 21.020 pesetas. La fianza definitiva será de 42.000 pesetas.

Pliegos: Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran en el expediente, que puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

Documentos: Los concursantes acompañarán a la proposición, además del resguardo de la garantía provisional y de la declaración de capacidad, el documento que acredite estar vigente su encuadramiento en el Sindicato del Espectáculo, Agrupación Sindical de Empresarios de Plaza de Toros.

Segundo concurso: En caso de quedar desierto este concurso, se celebrará otro, bajo el mismo tipo de licitación y con arreglo a los mismos pliegos de condiciones, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la apertura de pliegos del primero.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado y aceptando el pliego de condiciones económico-administrati-

vas que sirven de base al concurso para contratar la organización, montaje y celebración de los espectáculos taurinos que durante las fiestas locales de junio y ferias de septiembre del año 1977 se celebrarán en la plaza de toros de El Tiemblo (Ávila), así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a tomar a su cargo la organización, montaje y celebración de los espectáculos con arreglo al programa que se adjunta a esta proposición, deseando percibir del Ayuntamiento la subvención de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

El Tiemblo, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—2.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Emigrante, entre el límite del término municipal y la calle Sanfeliú.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Emigrante, entre el límite del término municipal y la calle Sanfeliú.

Tipo de licitación: 5.312.830 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1977.

Fianzas: Provisional, 83.126,30 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Emigrante, término comprendido entre el límite del término municipal y la calle Sanfeliú», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta eco-

nómica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de presentación

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Emigrante, tramo comprendido entre el límite del término municipal y la calle Sanfeliú, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Víctor Messa Buxareu.—2.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado de la calle Sanfeliú, tramo comprendido entre calles Cornellá y Poeta Llobart.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de alcantarillado de la calle Sanfeliú, tramo comprendido entre calles Cornellá y Poeta Llobart.

Tipo de licitación: 3.276.102 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1977.

Fianzas: Provisional, 54.141 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras Públicas), de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Sanfeliú, tramo comprendido entre calles Cornellá y Poeta Llobart», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) En sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil

siguiente al término de plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de alcantarillado de la calle Sanfeliú, tramo comprendido entre calles Cornellá y Poeta Llobart, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Víctor Messa Buxareu.—2.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, con expresión de su tipo de licitación y plazo de ejecución:

Pavimentación en el lugar de la Silva: 11.563.149 pesetas; plazo de ejecución, un mes.

Acceso provisional al G.E. «Sanjurjo de Carricarte»: 672.002 pesetas; plazo, un mes.

Pavimentación provisional acceso Escuela de Arquitectura: 149.270 pesetas; plazo, quince días.

Ramal de alcantarillado en la carretera de Monelos: 558.032 pesetas; plazo, dos meses.

Riego superficial y rebachao en el andén Orzán Riazor: 435.367 pesetas; plazo, un mes.

Riego superficial y rebacheo en la zona de la Ciudad Escolar: 2.664.987 pesetas; plazo, un mes.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 de la obra a que se opte; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, en papel de timbre del Estado de cinco pesetas, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de (citar la obra que interese), así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas, y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de pliegos y aperturas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de estas obras existe consignación especial en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso Espinilla (Santander) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales de este Ayuntamiento y Juntas Vecinales del Municipio, correspondientes al año forestal de 1977, bajo las condiciones que a continuación se expresan:

Lote número 8:

Hora de la subasta: Las once horas cuarenta y cinco minutos.

Objeto: Enajenación de 192 hayas (402 metros cúbicos) del monte número 216 del C. U. P.

Tipo de licitación: 1.005.000 pesetas.

Precio índice: 1.256.250 pesetas.

Fianza provisional: 50.250 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Prevención especial: Por la pista del monte no se admitirán camiones de saca de peso total superior a 12 toneladas métricas.

Lotes números 1 a 7 y 9 a 13:

Las subastas de estos lotes se celebrarán a intervalos entre sí de quince minutos, empezando con el lote número 1; a las diez horas. Por no precisarse estas subastas ser publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», se hace constar que los anuncios correspondientes han sido publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander número 28, de fecha 7 de marzo de 1977.

Presentación de pliegos: Los días hábiles hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos, en la Secretaría Municipal y horas de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos para tomar parte en las subastas: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, declaración jurada de capacidad, certificado profesional y justificante de haber constituido la fianza.

Duración de los contratos: El año forestal 1977.

Segundas subastas: Caso de quedar desierta alguna o todas en primera, se celebrarán segundas a los veinte días, bajo las mismas condiciones.

Pliegos de condiciones: Están a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, (.....), calle, número, con documento nacional de identidad número, y provisto de certificado profesional número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, de fecha y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta

de (en nombre propio o, en su caso, en representación de), ofrec. por el remate la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Hermandad de Campo de Suso, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en varias calles.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación del alumbrado público en varias calles de Nerja, conforme al proyecto redactado por la Comunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón sesenta y tres mil novecientos dieciocho pesetas (1.063.918).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las ocho a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de treinta y una mil doscientas setenta y ocho (31.278) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de sesenta y dos mil quinientas cincuenta y seis (62.556) pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en varias calles de Nerja, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el precio tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Nerja, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte

días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Segunda subasta:** De resultar desierta esta primera subasta por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará una segunda subasta, con sujeción al mismo pliego de condiciones y demás normas del expediente, que se celebrará en el mismo lugar y hora, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la fecha de la primera subasta, pudiendo presentarse proposiciones durante los diez primeros días hábiles del plazo referido anteriormente.

Nerja, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde, Jaime Jaime Cañedo.—2.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orbita (Ávila) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Con la preceptiva autorización del ICONA de Ávila, se anuncia a pública subasta el aprovechamiento de chopo canadiense —chopo negro y no maderable— para el aprovechamiento de mejoras del monte número 131, lote único de dicho monte.

Clases de aprovechamiento ordinario, año 1976, que a continuación se detallan:

Mil trescientos veintidós pies de chopo canadiense, con un volumen maderable de 1.005 metros cúbicos de maderas. Precio, 1.000 pesetas metro cúbico. Valor total, 1.005.000 pesetas.

Ochocientos cincuenta y ocho pies de chopo negro, con un volumen maderable de 602 metros cúbicos de maderas. Precio, 200 pesetas metro cúbico. Valor total, 120.400 pesetas.

Setecientos sesenta y cuatro pies no maderables. Valor total, 75.000 pesetas.

Los tres grupos formarán una sola subasta, cuyo valor de tasación total es de un millón doscientas mil cuatrocientas (1.200.400) pesetas, y una valor índice de un millón quinientas mil quinientas pesetas (1.500.500); además, la cantidad de ochocientos mil (800.000) pesetas por gastos de desmontado y destrucción de despojos, más la cantidad de veintiuna mil ciento noventa y cinco (21.195) pesetas por gastos de distrito forestal.

Plazo de ejecución: Inmediata (final de abril del año actual, salvo autorización de ICONA, de ampliación de este plazo).

El expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas laborales, así como en el ICONA de Ávila.

La garantía provisional será del 3 por 100; la definitiva el 6 por 100 del valor de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, ajustadas al modelo que al final se inserta, durante los días que medien desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» —día siguiente hábil— hasta transcurridos diez días, también hábiles, siguientes al de la publicación, es decir, finalizado el plazo de los diez días hábiles siguientes al de su publicación, hasta las doce horas del siguiente día hábil, y la apertura de plicas para la misma será ese mismo día, a las trece horas.

La subasta será presidida por el señor Alcalde-Presidente, el señor Guarda forestal, como Delegado del ICONA o, en su caso, en quien delegue dicha Delegación Provincial del ICONA, y el señor Secretario de la Corporación.

Comprenderá su ejecución inmediata, ya mencionada, salvo las condiciones que ponga el Ayuntamiento o el ICONA Provincial.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se anuncia una segunda, a los cinco días hábiles de la primera, comprendidos desde el siguiente de su celebración, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones que la primera.

Todos los gastos mencionados serán de cuenta del señor adjudicatario.

El pago de la misma será antes de empezar el aprovechamiento mencionado.

Los proponentes habrán de acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, cuya presentación es imprescindible, de conformidad con lo determinado en el punto segundo de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 número 155

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, vecino de, con residencia en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de 1.322 chopos canadienses, 858 chopos negros y 784 chopos no maderables, con un volumen de 1.005 metros cúbicos los canadienses y 602 los negros, en pie y con corteza, del monte público número 131 del Catálogo perteneciente a los propios del Ayuntamiento, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de la subasta, que acepta en su integridad, por la cuantía total de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

Orbita, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde, Benito García Lozano.—2.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras de pavimentación de varias calles y otras accesorias.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de obras de pavimentación de varias calles y otras accesorias.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón trescientas veintiséis mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas (1.326.457), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por meses vencidos, previa certificación de obra ejecutada, expedida por el técnico Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veintiséis mil quinientas veintinueve (26.529) pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas, de veinte a veintiuna, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plica.

Apertura de plicas: Se verificará en la Secretaría Municipal de esta Casa Consistorial, a las veintiuna horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario de 1977 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Tobía, 11 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de enero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º, comprendida en las calles de Santo Tomás, San Cayetano, Chirivella, Muñoz Seca, del Plá, Benisaet, carretera Picaña, camino del Vedat, Padre Méndez, avenida Mártires, Elena Tamarit, General Moscardó, María Auxiliadora, General Primo de Rivera, Calvario y J. Angel Querol.

2.º **Tipo de licitación:** 6.626.663 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 134.999 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el doble de la provisional del importe total de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º», y se titulará «Referencias», e incluirá la Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de la red de aguas potables, grupo 1.º convocado por el Ayuntamiento de Torrente en el

«Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos Luce constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las propuestas irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 y MUNPAL de 200.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Segundo periodo, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Torrente, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Torrente, 28 de febrero de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Ceuquirella.—2.262-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la edición de un manual «Guía de Ventas» de las islas Canarias.

Este excelentísimo Cabildo Insular, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1976, acordó modificar las bases del concurso para la edición de 50.000 ejemplares de un manual —«Guía de ventas»— de Canarias, convocado por esta excelentísima Corporación, por acuerdo plenario de fecha 18 de agosto de 1976, bajo el patrocinio del M. I. T. y conjuntamente con el Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas, quedando dicho concurso convocado conforme a las siguientes bases:

1.º El objeto del presente concurso es la edición de 50.000 ejemplares de un manual —«Guía de ventas»— de Canarias.

Dicho manual debe tener las siguientes características técnicas:

Formato, 17 por 24 centímetros.

Cubiertas, a cuatro colores.

Siete separatas con pestañas escalonadas, a cuatro colores.

Mapa a doble página, a cuatro colores. Ciento veintiocho páginas interiores, de las cuales 20/24 son a cuatro colores y el resto a dos colores por ambas caras.

Tirada: La tirada de los 50.000 ejemplares será distribuida de la siguiente forma: 25.000 ejemplares en inglés, 10.000 ejemplares en alemán, 10.000 ejemplares en español y 5.000 ejemplares en francés.

Tanto el mapa como los textos que habrán de complementarlos serán aportados o, en su caso, elegidos por esta Corporación, con el asesoramiento y visto bueno del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas y de la Delegación Provincial del M. I. T.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo que propongan los ofertantes para el suministro de los manuales no podrá ser superior a noventa días, a contar desde la formalización del contrato.

3.º Pueden ser contratistas del expresado concurso las personas, naturales y

jurídicas, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y que no se encuentren en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se especifican en los artículos 4.º y 5.º, respectivamente, del citado Reglamento. Las incapacidades o incompatibilidades a que hacen referencia los indicados preceptos afectarán igualmente a las personas, naturales y jurídicas, que actúen como representantes o apoderados del contratista.

4.º Siendo imposible la determinación «a priori» del tipo de licitación, se establece que las ofertas para el suministro de los manuales no podrá exceder de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas. El importe correspondiente a la adjudicación definitiva correrá a cargo: el 50 por 100, el Ministerio de Información y Turismo; un 25 por 100, el Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas, que se abonará directamente al adjudicatario, y un 25 por 100, el Cabildo de Tenerife.

5.º **De la fianza provisional:** Para tomar parte en la licitación, los concursantes acompañarán a sus respectivas ofertas las cartas de pago o el resguardo que justifique haber depositado, en la Caja del Cabildo Insular de Tenerife, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de éste, una fianza provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo máximo de la licitación, es decir, 70.000 pesetas, haciéndose constar expresamente en las cartas de pago o resguardo que tal depósito se ha efectuado para tomar parte en este concurso público.

6.º **De la documentación de los licitadores:** Los licitadores presentarán la totalidad de la documentación exigida para tomar parte en este concurso en un sobre cerrado y lacrado, que llevará escrito en la cubierta: «Proposición para tomar parte en el concurso para la edición de un manual —«Guía de ventas»— de Canarias, y que contendrá los siguientes documentos:

a) Relación numerada de los documentos presentados.

b) Descripción del modelo de manual y calidad del mismo.

c) Resguardo de la fianza provisional o documento que acredite el aval bancario.

d) Documentación que acredite la identidad del oferente.

e) Declaración, bajo su responsabilidad, de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el apartado 3.º de estas bases.

f) Declaración por la que el oferente se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional y legislación social.

g) Proposición redactada del siguiente modo:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, actuando en nombre propio (o de la persona natural o jurídica que represente, con expresión del documento en que le haya sido conferida tal representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la edición de 50.000 ejemplares de un manual —«Guía de ventas»— de Canarias, se compromete, según interviene, a realizar el mismo por el precio de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

7.º Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumple el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular, todos los días laborables y en horas de oficina.

8.º **Régimen del concurso:** La apertura

de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión, ante una Mesa integrada por el ilustrísimo señor Presidente del Cabildo Insular o Consejero en quien delegue, y el Secretario de dicha Corporación, que dará fe del acto. Abiertos los sobres de todos los concursantes, se dará por terminado el acto y pasará el expediente a informe, sucesivamente, de la Secretaría de esta Corporación y del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas, sometiéndose

luego a dictamen de la Comisión de Turismo, que lo elevará a resolución del Pleno.

9.º Hecha la adjudicación definitiva, se le notificará al contratista en el plazo de diez días, y se le requerirá, al mismo tiempo, para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se reciba la notificación presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva. En la propia notificación se citará al interesado para que, el día y hora que se le indique, concurra a formalizar

el contrato con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Para todo cuanto no esté previsto en el contrato serán aplicables las normas y los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1977.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo M.—V.º B.º; El Presidente, Javier Díaz Llanos La Roche.—2.259-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgado de Instrucción

CARTAGENA

Don Manuel González Muñoz, Comandante de Máquinas de la Armada, Juez Instructor del expediente número 24/77, por pérdida de la tarjeta militar de identidad número 5.887, expedida al Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada don Alvaro Fernández Taviel de Andrade.

Hago saber: Que la mencionada tarjeta militar de identidad es declarada nula y sin valor a partir de la fecha del 17 de diciembre de 1976, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no la entregue a la autoridad competente.

Cartagena, 7 de marzo de 1977.—El Comandante de Máquinas, Juez Instructor, Manuel González Muñoz.—2.313-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima entre los buques siguientes:

Por el «Nuestra Señora de Africa», de la 3.ª lista de Altea, folio 778, al «José Vicente», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 781.

Por el «Pedro Nolasco», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.145, al «Mari Javi», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.824.

Por el «Monte Moratella», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.462, al «El Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.612.

Por el «Campello Hermanos», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.629, al «Josefina Juan», de la 3.ª lista de Santa Pola, folio 481.

Por el «Nuevo Chelito», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.790, al «Monte la Niña», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.397.

Por el «Roan», de la 3.ª lista de Gijón, folio 1.592, al «Monte Barbanza», de la 3.ª lista de La Coruña, folio 2.727.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 14 de marzo de 1976.—2.427-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1977, por el buque «Carmimag», de la matrícula de Alicante, folio 1928, al buque de pesca «Pla de Teula», de la matrícula de Alicante, folio 1950.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.208-E.

*

Don Pedro Viviente López, Comandante-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de enero de 1977 por el buque «Eva Mari», de la matrícula de La Coruña, folio 2721, al buque de pesca «Freipesca Uno», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 8852.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de febrero de 1977.—El Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—2.209-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Entidad «Mutua Unión Gremial Valentina» (M. 108).

Se pone en conocimiento del público en general y de los Mutualistas en particular, que por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo Directivo de fecha 5 de octubre de 1976, la Entidad «Mutua Unión Gremial Valentina» ha trasladado su domicilio social, desde la calle Moratin, número 17, a la planta de Mariano Benlliure, número 4. 5.º ambos de Valencia.

Madrid, 5 de marzo de 1977.—El Director general, Fernando Del Caño Escudero.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un remolque porta-equipajes hallado, al parecer, abandonado en el parking del hotel «Princesa Sofía», de esta ciudad, inculcado en el expediente número 154/77, instruido por aprehensión del mencionado remolque, mercancía valorada en 2.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona a 17 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.628-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo